I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000845

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 16 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-0837-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1400-00-0033-2026 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el correo electrónico del Departamento de Administración de Flota, de fecha 10 de junio de 2026; el Decreto Ley N°799 de 1974 que "Regula el uso, circulación e identificación de vehículos de propiedad de organismos estatales" del Ministerio del Interior; el Decreto N°202/2234/2024; la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínase a la **Dirección de Inspección y Fiscalización Municipal**, el vehículo de propiedad municipal que a continuación se señala:

Tipo de Vehículo	P.P.U.	Marca-Año	Color	Combustible
Camioneta	DPWD-93	Nissan- 2012	Blanco	Gasolina

2. El vehículo antes señalado, deberá ser aparcado en el recinto municipal ubicado en calle Piloto Lazo 120, comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/JUA/CUCH/aaaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Flota
Dirección de Inspección y Fiscalizacion Municipal
Página Web